



En qué creen los niños del Siglo XXI*

Julio González del Campo
Psicoanalista

Resumen

Se aborda el estatuto contemporáneo del niño así como el uso de las creencias con las que ubica su existencia en el momento actual. Se propone a la Convención sobre los

Derechos del Niño como el marco colectivo de reflexión para todos aquellos que desde diferentes perspectivas abordamos la cuestión de la infancia.

En qué creen los niños del Siglo XXI

Partiremos de la siguiente pregunta: ¿cuál es el estatuto del niño en el siglo XXI?

Si se la hiciéramos a Freud nos respondería que un niño es lo que los padres tienen de más valor en la medida en que ocupa para ellos el lugar de un ideal que va a velarles algo de su propia falta. En el deseo de tener un bebé, éste, el bebé, puede ocupar el lugar del doble de los padres, puede ser el portador de sus fantasmas, de sus proyectos no realizados, de sus ambiciones personales. El niño adviene a su existencia unido a esta trama de expectativas, podríamos decir que existe en tanto síntoma de la verdad de la pareja parental, y dicha trama se constituirá en el lugar donde el propio niño habrá de establecer su verdad y su deseo.

Sin embargo, esta posición del niño en tanto objeto valioso no le libra de los riesgos del abuso, los riesgos de un mal uso. Como Freud constata al analizar la naturaleza del tabú al objeto privilegiado se le venera tanto como a la vez se le odia.

Si bien el niño ocupa este lugar de ideal, de objeto de lujo como señala el psicoanalista Eric Laurent, puede ser a su vez el objeto de la satisfacción pulsional, el objeto de una exigencia, de un imperativo, es decir, un objeto de goce.

A este aspecto tenemos una referencia importante, el texto de Lacan *Psicoanálisis y medicina*, quien en 1967 nos señala como el cuerpo humano puede ser tomado como una

(*) intervención en los IV Coloquios de Salud Mental organizados por el Seminario del Campo Freudiano-Bilbao



mercancía; y conocemos la actualidad de esto: el niño se constituye no solo como mercancía que se puede fabricar, sino también como receptáculo físico en el caso de la ablación de órganos.

El niño se convierte en un objeto que puede ser diseñado, programado a gusto del consumidor, el color de su pelo, su sexo, etc. El niño viene a realizar el lugar de una exigencia más que el de un deseo, apoyándose en técnicas médicas y técnicas de adopción sofisticadas.

Incluso podemos considerar que con el establecimiento del mapa genético es posible intervenir en el niño de cara a predecir su futuro, lo que va a traer importantes beneficios económicos a determinadas empresas. El niño se desliza de este modo al lugar de un objeto lucrativo y del saber científico.

Igualmente, tal y como no hace mucho tiempo aparecía en un artículo en la prensa, con relación a la posibilidad de concebir y de diseñar gracias a la manipulación genética niños que van a ser la fuente de células madre necesarias para la curación de sus hermanos, se preguntaba el autor qué es lo que estos niños, así concebidos, van a decir un día, cuáles van a ser la ficciones que ellos van a poder articular en torno a su propia existencia.

Tenemos entonces la idea freudiana del deseo de niño en relación con el ideal de los padres, del niño valorado, idealizado, del niño con un valor precioso, pero en donde queda abierta la posibilidad de un mal uso de dicho objeto de lujo. Tenemos también la perspectiva del niño como objeto de la satisfacción, del niño como lo que viene a obturar y taponar la falta, del niño como una exigencia, correlativa a la producción del niño como una mercancía; perspectiva que asimismo desliza la posición del

niño al riesgo, al maltrato, al abuso. Podemos preguntarnos ahora: esta balanza de qué discurso es efecto. Voy a plantear dos aspectos que forman parte del momento contemporáneo y que pueden sernos de utilidad.

En la actualidad el progreso del discurso de la ciencia aliado al capitalismo trae como consecuencia el poner al niño como correlato del establecimiento de una infantilización social, de la *infancia generalizada*, es decir, la producción de los gadgets, de los objetos de goce, gracias al discurso de la ciencia promueve la uniformización, el todos iguales, y por tanto una irresponsabilidad frente a la diferencia. Como señala el escritor Malraux ya no existen las personas mayores, o como estima el pensador Bruckner la tentación del siglo XXI es *La tentación de la inocencia*, es decir, el infantilismo y la victimización como rasgos de la subjetividad de nuestra época, el procurarnos una feliz irresponsabilidad que nos permita zafarnos de las consecuencias de nuestros propios actos. Es este un discurso que en última instancia abre las puertas a los procesos de segregación.

El otro rasgo característico del discurso contemporáneo lo constituye su propia fragmentación. Freud en 1932 señala que “en nuestra época no existe una idea a la que pueda conferirse semejante autoridad unificadora”¹, lo que a inicios del siglo XXI podemos traducir por la fragmentación de la civilización, el fracaso de una instancia colectiva, de la función del Ideal, y que trae como consecuencia la multiplicación de las diferentes comunidades. Es este un hecho que pone de manifiesto algo que nos interesa a la hora de considerar en qué consiste una creencia, en qué consiste una ficción. Hoy más que nunca podemos ver con claridad el modo bajo el cual el sujeto se inscribe en tales comunidades, no solo por medio de una pertenencia significativa, es decir, un ideal, una

(1) Freud, S.; “¿Por qué la guerra?”, en Obras Completas, vol. 22, pág 192. Amorrortu editores. Buenos Aires 1991



identificación, una creencia, una religión, lo cual se da, sino en la medida en que tales comunidades expresan asimismo un modo y estilo de vida, sirven para compartir una práctica y una forma de vida, expresan un modo de goce, es decir dan cuenta de un hecho de discurso, o como señala el psicoanalista Jacques Lacan, son comunidades que dan cuenta de una *raza de discurso*. Es esto lo que divide, lo que funda el racismo de nuestra época.

Quisiera mencionar ahora lo que podríamos considerar como dos grandes ficciones acerca del niño. La primera de ellas parte de Hegel. En *Principios de la filosofía del Derecho* Hegel enuncia que la necesidad de ser educados existe en los niños como un sentimiento que les es inherente y es el de no estar satisfechos con lo que son. Es la tendencia, el empuje a pertenecer al mundo de las personas mayores que adivinan superiores, el anhelo de llegar a ser mayores.

Es tal vez una ficción de finales de siglo XIX y principios del XX, una ficción heredera de la ilustración y que considera al niño como un ser a la espera de ser educado, que hay algo de la transmisión entre las generaciones que es necesario preservar para convertirse en humano, pero que también considera al niño como una esperanza de futuro para la humanidad.

Es también la idea, que por ejemplo, plantea Hannah Arendt cuando en su texto *La crisis de la educación* señala que para preservar lo nuevo que cada niño trae al mundo es preciso que la escuela sea la depositaria del discurso educativo, es preciso que los adultos se hagan responsables del mundo que transmiten le gusten o no.

Podemos preguntarnos si hoy en día está ficción sigue vigente. Aunque mantiene para nosotros el interés de poner de relieve la importancia de la responsabilidad y de la autoridad, como señala Hannah Arendt es esto lo que caracteriza la relación entre niños y adultos, a

diferencia del mundo de la política en donde se trata de un todos iguales.

La otra gran ficción contemporánea es la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1959; y su epígono de la Convención de los Derechos de la Infancia, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1989 y ratificada por el Estado Español en 1990. Se trata de una ficción que surge del mundo de la político-jurídico y que ha trascendido a todos los campos. Supone sin lugar a dudas el marco en el que nos movemos, funciona como la instancia colectiva que articula los diferentes discursos sobre el niño. Es la idea del niño como sujeto del derecho, del supremo interés del menor, por encima incluso de otras consideraciones, como por ejemplo los lazos de filiación. Es una ficción del niño solidaria y correlativa, entre otros aspectos, de las nuevas reorganizaciones del contrato matrimonial y de su pluralidad.

Entonces, en qué creen los niños del siglo XXI, cuáles son sus ficciones, cómo ellos se sitúan en el marco del actual discurso social, en la producción del niño como objeto de goce, cómo ellos se sitúan en el marco de la pluralización de la ficción matrimonial, y de la ficción del derecho. Podemos decir que para el niño del siglo XXI existe una multiplicación de las mismas, es un gran consumidor de ficciones: las horas frente a la televisión y las pantallas de los ordenadores dan cuenta de ello.

No sabemos cuales serán las ficciones dominantes, ¿Harry Potter?, ¿El señor de los niños?, ¿Se cree aún en Meter Pan?, un muchachito que viene de un centro de acogida siempre me exige jugar a Peter Pan y al capitán Garfío, evidentemente a mí me toca el papel de Garfío

Desde el punto de vista del psicoanálisis se trata de poder situar estas ficciones que el niño



produce y consume, se trata de poder cernir en ellas las creencias e identificaciones que sostienen, pero también si le sirven al niño para dar cuenta del goce, de la satisfacción que él experimenta en su cuerpo. Es esta una tarea que nos aboca a una cierta disciplina, la de operar soportando un no saber, es decir, no sabemos cuál es la ficción conveniente para los niños del siglo XXI, es algo que solamente en el uno por uno de cada niño vamos a poder situar, pero no sin él, no sin su palabra, es decir no sin consi-

derar que él es un sujeto del Derecho, un sujeto con el derecho a la palabra, un sujeto responsable del alcance de la misma.



Correspondencia

Julio González del Campo

Plaza de los Santos Juanes 1, 9 D
48006 Bilbao

Teléfono: 94 415 83 07

e-mail: juliogonca@terra.es